

ACUERDOS

Puerto España, 7 y 8 de julio de 2009

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su cuadragésima tercera reunión, adoptó los siguientes acuerdos:

1. *Acoger* con beneplácito la propuesta de la Secretaría para la organización de los trabajos preparatorios de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe a realizarse en Brasilia, del 13 al 16 de julio de 2010;

2. *Aprobar* la propuesta de organización de la undécima Conferencia Regional que ha sido presentada por la Secretaría en esta reunión y que podrá enriquecerse con contribuciones que los países comunicarán oportunamente a la Secretaría;

3. *Aprobar también* la propuesta de trabajo de la preparación del documento de posición de la undécima Conferencia Regional con las observaciones expresadas durante esta reunión, que serán recogidas en el informe, y cualquier otra que se haga llegar por escrito a la Secretaría;

4. *Solicitar* a los países miembros de la Conferencia Regional que propongan a la Secretaría, con la suficiente antelación, nombres de posibles expertos o expertas para los paneles que sesionarán en la undécima Conferencia Regional;

5. *Enviar* a la Secretaría la información necesaria y los insumos que puedan servir para la preparación del documento regional a presentarse en Brasilia en 2010;

6. *Requerir* que la información de los países del Caribe miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sea enviada a la sede subregional de la Comisión en Puerto España;

7. *Enviar* con anterioridad, en formato electrónico, los informes nacionales de avances del cumplimiento del Consenso de Quito a ser presentados a la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, con el fin de optimizar el uso del tiempo durante la Conferencia, y solicitar a la Secretaría que disponga de un sitio web donde estos puedan ser consultados;

8. *Tener* en cuenta el principio de paridad de género en la composición de las delegaciones que participen en la undécima Conferencia Regional e incorporar miembros del poder ejecutivo, legislativo y judicial, representantes de la sociedad civil y de redes de mujeres de reconocida trayectoria en el seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing, indígenas, afrodescendientes y jóvenes, entre otros actores relevantes;

9. *Solicitar* a los socios internacionales y a los donantes y organismos de las Naciones Unidas que proporcionen el apoyo financiero necesario para permitir la participación de representantes nacionales en reuniones regionales, incluida la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

10. *Solicitar también* al Gobierno del Brasil que, con el apoyo de la Secretaría, elabore y envíe a los países miembros de la Comisión un borrador del Consenso de Brasilia y una propuesta para la

realización de consultas preliminares sobre su contenido, por lo menos 90 días antes de la realización de la undécima Conferencia Regional;

11. *Realizar* dos foros electrónicos, uno en español y otro en inglés, para analizar y comentar el documento sustantivo previo a la realización de la undécima Conferencia Regional, cuyas fechas se comunicarán oportunamente;

12. *Promover* la realización de eventos paralelos en el marco de la undécima Conferencia Regional, en los que se podrían abordar aspectos tales como:

- a) Las políticas de género para la sociedad de la información;
- b) La violencia contra la mujer, sus costos e impactos. En este punto se abordarán, entre otros temas, la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”, los costos de la violencia sexual e intrafamiliar, la explotación sexual y laboral y la pornografía infantil;
- c) Los avances del sector privado en la promoción de la igualdad de oportunidades para el desarrollo económico en la región;
- d) El papel de los medios de comunicación en la difusión de la situación de la mujer en América Latina y el Caribe;
- e) Género, empleo, migración y remesas;
- f) Cobertura universal de salud: una agenda para las mujeres;
- g) La celebración del trigésimo aniversario de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer;
- h) Desastres naturales y cambio climático y su impacto en la vida de las mujeres;
- i) El impacto de la crisis económica en la vida de las mujeres.

13. *Asegurar* que en el marco de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se establezca un espacio para que puedan darse a conocer todo tipo de materiales audiovisuales y multimedia sobre temas de género, se promueva el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para lograr un mayor efecto de las políticas y los programas;

14. *Invitar* a que los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales participen activamente en la organización y apoyen los eventos paralelos de la undécima Conferencia Regional;

15. *Recomendar* que la undécima Conferencia Regional se transmita por Internet;

16. *Solicitar* a la Secretaría la preparación de un informe subregional para el Caribe basado en las respuestas al cuestionario sobre la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (1995).

17. *Acoger* con beneplácito la propuesta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de transversalizar el enfoque de género en la elaboración de políticas para la sociedad de la información;

18. *Destacar* que la descentralización constituye un tema prioritario de la agenda de género y que las políticas públicas a nivel local deben orientarse a las necesidades específicas de las mujeres;

19. *Felicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y a los otros organismos que apoyan el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe por el trabajo realizado y los considerables avances de esta iniciativa acordada durante la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y felicitar también al Gobierno del Brasil por el establecimiento de su Observatorio de igualdad de género;

20. *Difundir* ampliamente el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe en las universidades, en los foros gubernamentales y ante la sociedad civil con el fin de que esta herramienta estadística y analítica sea aprovechada para la formulación de iniciativas sociales y políticas gubernamentales en favor de la igualdad de género;

21. *Establecer* enlaces al sitio web del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe desde de las páginas web de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y desde el sitio web del Observatorio hacia otros sitios de organismos internacionales pertinentes;

22. *Solicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que en las fichas técnicas de los indicadores del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe se mencione explícitamente y cuando así corresponda, a los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y a los institutos nacionales de estadística como fuentes primarias de los indicadores;

23. *Colaborar* activamente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en la generación y actualización anual (al 31 de diciembre) de la información necesaria para los indicadores del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, en especial para los indicadores sobre acceso a la toma de decisiones;

24. *Fortalecer* la relación con los institutos nacionales de estadísticas, los organismos electorales y otras autoridades nacionales con el fin de mejorar la disponibilidad y el procesamiento de información electoral e institucional desagregada por sexo;

25. *Incrementar* los esfuerzos de intercambio interregional e intrarregional para mejorar la capacitación en materia de elaboración y uso de los indicadores de género;

26. *Condenar* enérgicamente el golpe de Estado acontecido en la República de Honduras, manifestar la creciente preocupación de los países de la región participantes de esta Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe por los efectos que la violación del orden constitucional en ese país pueda tener para su población, en particular para las mujeres, y demandar una pronta y pacífica restitución de las autoridades legítimamente electas;

27. *Reiterar* el apoyo de los países a la consecución de los objetivos de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres y participar activamente en el lanzamiento de la campaña en América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo en 2009, y solicitar

al sistema de las Naciones Unidas el establecimiento de mecanismos de coordinación adecuados para articular la Campaña a nivel nacional, regional y global;

28. *Solicitar* a la Presidencia de la Mesa Directiva que transmita a la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tendrá lugar en Estoril (Portugal), los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2009, bajo el lema “Innovación y conocimiento”, lo siguiente:

- a) Considerando la importancia de la igualdad de género para la promoción de los modelos de desarrollo de nuestros países y que sin la plena participación de las mujeres en la economía, en los procesos de toma de decisiones y de innovación, no es posible un desarrollo sostenible, se recomienda que los documentos resultantes contengan un enfoque de género y que se adopten las medidas que correspondan con el fin de reducir la brecha digital de género, incluido el Plan de Acción de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, así como la promoción de contenidos no discriminatorios;
- b) Se recomienda que se celebre, en el marco de la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, la conferencia sectorial de ministras y ministros encargados de las políticas de género.

29. *Solicitar también* a la Presidencia de la Mesa Directiva que transmita a la reunión del Consejo de la CARICOM para el Desarrollo Humano y Social los acuerdos de la cuadragésima tercera Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe para su consideración por parte de los organismos pertinentes de la Comunidad del Caribe, en especial la decimonovena reunión del Consejo para el Desarrollo Humano y Social de la Comunidad del Caribe;

30. *Agradecer* al Gobierno y al pueblo de Trinidad y Tabago la generosa hospitalidad y eficiente organización de esta cuadragésima tercera Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.